



**ACTA SESIÓN N° 24 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2014, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

1. DETERMINACIÓN VALOR ENTRADAS PARA EL FESTIVAL FOLKLÓRICO EN LA PATAGONIA
2. AUTORIZACIÓN COMETIDO



**ACTA SESIÓN N° 24 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2014, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintitrés días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 16:48 horas, se da inicio a la Sesión N° 24 Extraordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el concejal señor Juan José Arcos Srdanovic y con la asistencia de los concejales señores Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de Acta doña Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además: Claudio Flores Flores, Alcalde (S); Rodrigo Henríquez Narváez, Director Asesoría Jurídica Municipal; María Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas y Gonzalo Uribe Hermosilla, funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario, encargado de la unidad de Gestión Cultural

INASISTENCIAS

No asiste el concejal señor Mario Pascual Prado, quien por razones de cancelación de vuelos, no ha podido retornar a Punta Arenas, luego de desarrollar en la ciudad de Viña del Mar, un cometido autorizado por el Concejo Municipal.

PUNTOS DE TABLA

El **concejal y Presidente subrogante del Concejo Municipal**, señor **Juan José Arcos Srdanovic**, saluda a los presentes e informa de la inasistencia del concejal señor Mario Pascual, precisando que no ha podido regresar a Punta Arenas en virtud de la cancelación de vuelos por las condiciones climáticas existentes en la zona.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic**, consulta si ello es justificación y cuándo concluía el cometido del concejal señor Pascual.

Cedida la palabra, el Secretario Municipal (S) don Juan Cisterna, señala que la discusión resulta estéril por cuanto el mismo concejal Pascual señaló por correo electrónico que entiende que la situación no es causal de justificación, pero que solicitó se informe a los concejales a modo de deferencia.

El señor **Presidente subrogante del Concejo Municipal**, don **Juan José Arcos Srdanovic**, informa de la invitación recibida desde la embajada de la República de Croacia en Chile, para participar en una presentación sobre turismo en Croacia y su capital Zagreb, la que se realizará el 30 de julio en Santiago. Seguidamente precisa el programa de la presentación y recalca la importancia de asistir en virtud del convenio existente entre las ciudades de Punta Arenas y Split, como así también por la visita que próximamente realizará a Punta Arenas la embajadora de la República de Croacia en Chile. Concluye solicitando el acuerdo del Concejo para incorporar un segundo punto de tabla en la presente sesión, referido a autorización para asistir a la presentación del día 30 de julio de 2014 en la embajada de Croacia en Santiago.

Efectuada la votación, se adopta el siguiente acuerdo:



Acuerdo N°756, con el voto a favor de la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba incorporar como nuevo punto a tratar en la presente sesión, el punto 2.- "AUTORIZACION COMETIDO", que será tratado a continuación del punto "DETERMINACIÓN VALOR ENTRADAS PARA EL FESTIVAL FOLKLÓRICO EN LA PATAGONIA"**

1. DETERMINACIÓN VALOR ENTRADAS PARA EL FESTIVAL FOLKLÓRICO EN LA PATAGONIA

Cedida la palabra, el **concejal** señor **José Aguilante Mansilla** expresa que junto al alcalde y administrador se ha estado trabajando en el festival y que se ha comprometido la licitación de la parrilla de artistas.

Interviene el señor **Presidente subrogante del Concejo Municipal**, solicitando que se informe la parrilla de artistas.

Continúa el **concejal** señor **Aguilante**, manifestando que el día jueves 24 de julio se hará un punto de prensa para entregar esta información, pero que es importante que previamente la conozcan los concejales. Continúa indicando que el festival será de tres noches y que en cada una habrá no más de tres o cuatro números, a fin que concluyan en un horario apropiado. Respecto de la parrilla artística, indica que en la primera noche está prevista la presentación de "Los Jilgueros", "Dinamita Show", Daniela Millaqueo, cerrando "Los Jaivas"; para la segunda noche se contempla Juan Carlos Baglietto y Lito Vitale, "Esencias de mi Tierra", Nicasio Luna, Cesar Isella, cerrando la "Banda Conmoción"; en tanto en la noche final se presentará "Karukinkanto", Miguel Bilinski, Bravo e Ibáñez, "Esencias de mi Tierra", Tito Fernández y el "Chaqueño" Palavecino.

En el mismo contexto plantea que apoya el valor propuesto para las entradas y que igualmente el Concejo debiera acordar el número de entradas liberadas, planteando que la propuesta de la comisión cultura es liberar 300 entradas de tribuna por noche para entregar a organizaciones sociales, 30 entradas por noche a disposición de cada uno de los concejales y 60 entradas por noche a disposición del alcalde.

Continúa informando que se ha definido desarrollar un evento artístico paralelo el día viernes 8 de agosto, donde artistas participantes del festival actuarán para estudiantes prioritarios de la Corporación Municipal y para adultos mayores, proponiendo que las invitaciones se canalicen a través de la unidad de Adulto Mayor del municipio.

Concluye señalando que el Comisión Cultura hace suya la propuesta de valores de las entradas y muestra un diagrama donde se identifican los sectores de platea preferencial, platea y tribuna.

El **concejal** y **Presidente subrogante del Concejo Municipal**, señor **Juan José Arcos Srdanovic**, consulta al Alcalde (S) si tiene algún comentario, respondiendo el señor Claudio Flores que ratifica que la parrilla artística está confirmada y que los valores propuestos para las entradas son los que se han acordado en las reuniones de trabajo.

El señor **Presidente subrogante del Concejo Municipal**, consulta si para acordar el número de entradas liberadas resulta necesario incorporar un nuevo punto en tabla.

Cedida la palabra, el Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna, expresa que en años anteriores en un solo acto se ha aprobado el valor de las entradas y el número de entradas liberadas, agregando que sin perjuicio de ello desconoce cuál es el fundamento para disponer la entrega de entradas liberadas a los concejales.

El **concejal** y **Presidente subrogante del Concejo Municipal**, señor **Juan José Arcos Srdanovic**, somete el punto a votación, señalando que serán en total 600 las entadas liberadas según lo que se ha propuesto.



Interviene el **concejal** señor **Andro Mimica Guerrero** manifestando que a su juicio el festival nunca ha sido abierto al Concejo y que debería haber una mayor participación de los concejales. Añade que es partidario de un valor único de entradas, porque con los valores diferenciados se está discriminando según capacidad económica. Concluye solicitando que haya más espacio para opiniones.

Cedida la palabra, el concejal señor Julián Mancilla Pérez expresa que comparte lo señalado por el concejal Mimica y consulta por que un grupo regional se presenta dos días, habiendo muchos grupos regionales. Consulta, también, cuál fue el valor de las entradas en el año 2013.

Al respecto, el **concejal** señor **José Aguilante Mansilla**, manifiesta que existe una comisión externa que asesora al municipio en la organización del festival, que ojalá después, con la creación de la corporación cultural, se haga con funcionarios y que valora el trabajo de la actual comisión, Agrega que discrepa de la gratuidad, que se ha establecido un cobro mínimo y que en ningún escenario de América Latina se puede ver al Chaqueño Palavecino por 3.000.- pesos. Precisa que festival debe financiarse y que el Gobierno Regional entregó una cifra menor a la solicitada para su realización. Añade que la cultura tiene un valor en si misma y que el festival tiene un costo de 150 millones de pesos. Expresa que en el año 2013 las entradas tuvieron un valor de \$ 7.000.-, \$ 5.000.- y \$ 3.000.- Finalmente solicita que se den las facilidades para que la Tesorería Municipal ponga a la venta las entradas y asignar los puntos de venta.

El **concejal** señor **Andro Mimica Guerrero** aclara que en ningún momento habló de gratuidad y que está de acuerdo con el costo asociado, pero que solo pide que no haya segregación según la capacidad de pago.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic** solicita que se informe el costo de cada uno de los artistas que se presentarán en el festival.

El **concejal** señor **Aguilante** indica que no tiene la información a mano, pero que se hará llegar entendiendo la transparencia con que se debe actuar.

Seguidamente señala que efectivamente hay un grupo regional que actuará en dos jornadas, en virtud que en la segunda noche había, sin desmerecer, muchos grupos argentinos. Añade que se pretendió considerar a otro grupo, pero que los tiempos no lo permitieron y que son muchos los grupos regionales que han actuado en el festival, esperando que eso se mantenga en lo sucesivo.

Sometido a votación el valor de las entradas y el número de entradas liberadas, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°757, al tratarse el punto 1 de la convocatoria: "Determinación valor entradas para el Festival Folklórico en la Patagonia", con el voto a favor de los Concejales Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Julián Mancilla Pérez, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte; y el voto en contra del Concejal Andro Mimica Guerrero, **se aprueba fijar el valor de las entradas del evento denominado: "XXXIV Festival Folklórico en la Patagonia", a desarrollarse los días 07, 08 y 09 de agosto del 2014, conforme a detalle que se indica:**

ENTRADAS	VALOR
Platea Preferencial	\$8.000.-
Platea	\$5.000.-
Tribuna	\$3.000.-



Dejase establecido que se considerará la entrega, por noche, de 600 entradas liberadas de tribuna, de las cuales 300 serán distribuidas para organizaciones sociales; 240 serán distribuidas entre los Concejales y 60 se entregarán al Alcalde.

2. AUTORIZACIÓN COMETIDO

El **concejal y Presidente subrogante del Concejo Municipal**, señor **Juan José Arcos Srdanovic**, se refiere a la invitación recibida desde la embajada de la República de Croacia en Santiago, reiterando la importancia de asistir a la presentación sobre el turismo en la República de Croacia y su capital Zagreb, más aún con la próxima visita a la ciudad del embajador de Croacia en Chile y considerando el convenio existente entre Punta Arenas y Split, en el que participó activamente el concejal Karelovic y que ha permitido contar con profesores de idioma croata en la escuela República de Croacia de Punta Arenas, hacer intercambios y recibir visitas culturales.

Manifestando su interés por participar de la presentación a la que invita la embajada de Croacia y consultando si existe otro concejal interesado en asistir, somete el punto a votación, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°758, al tratarse el punto 2 de la convocatoria: "Autorización cometido", con el voto a favor de la unanimidad de los Concejales presentes, **se autoriza la participación del Concejal señor JUAN JOSÉ ARCOS SRDANOVIC, en representación de la I. Municipalidad de Punta Arenas, a la presentación sobre el turismo en la República de Croacia y su capital Zagreb, que se desarrollará el día miércoles 30 de julio de 2014, en la ciudad de Santiago.**

TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:17 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN JOSÉ ARCOS SRDANOVIC
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL**

**JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Forma parte integrante de la presente acta, una copia del correo electrónico remitido desde la Embajada de Croacia y de la Oficina de Turismo de Zagreb al concejal señor Juan José Arcos, con invitación a la presentación sobre turismo en la República de su Croacia y su capital Zagreb, a realizar el 30 de julio de 2014 en Santiago.

Juan Cisterna

De: Emilio Boccazzi [mailto:alcalde@e-puntaarenas.cl]
Enviado el: miércoles, 23 de julio de 2014 16:18
Para: secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl
CC: 'Juan Arcos Srdanovic'; emilioboccazzic@gmail.com; gerardo.cardenas@e-puntaarenas.cl
Asunto: RE: Invitación de la Embajada de Croacia y de la Oficina de Turismo de Zagreb

Para ser sancionado ante concejo.

Claudio Flores
Alcalde (S)

De: Juan Arcos Srdanovic [mailto:juanjosearcos@gmail.com]
Enviado el: martes, 22 de julio de 2014 9:03
Para: Emilio Boccazzi; emilioboccazzic@gmail.com
Asunto: Fwd: Invitación de la Embajada de Croacia y de la Oficina de Turismo de Zagreb

Agradezco se me pueda autorizar a concurrir a este seminario

Enviado desde mi iPhone. Disculpe las faltas de acentuación, pero se deben al sistema operativo de iphone que no tiene la opción de usar tildes de un modo expedito.

Inicio del mensaje reenviado:

De: Embajada de Croacia y Oficina de Turismo de Zagreb
<clanovi@profesionalescroatas.cl>
Fecha: 21 de julio de 2014 13:43:25 GMT-04:00
Para: <juanjosearcos@gmail.com>
Asunto: **Invitación de la Embajada de Croacia y de la Oficina de Turismo de Zagreb**
Responder a: Embajada de Croacia y Oficina de Turismo de Zagreb
<clanovi@profesionalescroatas.cl>

Use this area to offer a short preview of your email's content.

[View this email in your browser](#)

Tenemos el placer de invitar a Ud. a una presentación sobre el turismo en la República de Croacia y su capital Zagreb, a realizarse el miércoles 30 de Julio, a las 11 hrs., en el Estadio Croata, Avda. Vitacura 8049.

***Sra. Nives Malenica
Embajadora
Embajada de la República de Croacia***

***Sra. Martina Bienenfeld
Directora
Oficina de Turismo de Zagreb***

PROGRAMA

11:00 Saludo de la embajadora Sra. Nives Malenica.

11:10 Saludo de la asesora de la Oficina de Turismo de Zagreb, Sra. Amelia Tomasević.

11:20 Exhibición de video "Croatas en el mundo".

11:30 Presentación "El turismo de Croacia".

11:36 Exhibición de video "Croacia".

11:45 Presentación "Zagreb".

11:52 Exhibición de video "Claro de luna".

11:56 Sorteo de premios

12:03 Exhibición de video "Latinoamericanos, por qué nos gusta Zagreb"

12:10 Cóctel

**Se ruega confirmar asistencia, a más tardar el 28-7-14, al teléfono 26113410 Anexo
416 o correo electrónico contabilidad@estadiocroata.cl**

This email was sent to juanjosearcos@gmail.com

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Círculo de Profesionales y Empresarios de Ascendencia Croata · Vitacura 8049, Vitacura · Santiago
7650278 · Chile

